El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2020, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral de modificación de la ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de residuos y su fiscalidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 52 de 12 de mayo de 2020.

Pamplona, 18 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias